

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VALORACION DE MÉRITOS DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A ECONÓMICO/A Y SERVICIOS GENERALES**

Por Resolución de 10 de marzo de 2025, se aprueba la relación de la valoración provisional de méritos de las personas aspirantes al proceso para la cobertura del puesto de Director/a Económico/a y Servicios Generales de la Fundación UNED, convocada en la página web de la Fundación con fecha 17 de febrero de 2025.

### **El órgano seleccionador ha concluido:**

**Primero:** Aprobar la relación de la valoración provisional de méritos de la primera fase del proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas aspirantes al puesto.

**Segundo:** Acordar la publicación de la presente resolución en el apartado “Empleo” de la página web de la Fundación UNED (<https://www.fundacion.uned.es/empleo>).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, se publicará la relación con la valoración definitiva de la primera fase y la fecha, lugar y hora de la segunda fase, para aquellas personas candidatas que hayan superado la puntuación mínima exigida

Firmado electrónicamente: Órgano de Selección

D. Juan Claver Gil. Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación UNED.

D. Álvaro Martín Herrera. Patrono Nato de la Fundación UNED

D. Gustavo Rovira Salinas. Director Gerente de la Fundación UNED.

Por delegación:

D. Gustavo Rovira Salinas. Secretario del Órgano Seleccionador



**RELACIÓN DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA PRIMERA FASE DEL PROCESO PARA LA COBERTURA DE DIRECTOR/A ECONÓMICO/A Y SERVICIOS GENERALES DE LA FUNDACIÓN UNED**

Candidatos que pasan a la siguiente fase de entrevista:

N.º Candidatura*	DNI Candidato	Puntuación
DESG_1/2025_004	****262**	36
DESG_1/2025_001	****893**	30

Candidatos excluidos del proceso de selección:

N.º Candidatura*	DNI Candidato	Puntuación
DESG_1/2025_005	****604**	23
DESG_1/2025_002	****717**	21
DESG_1/2025_003	****542**	18

---

(\*) El número de candidatura ha sido asignado atendiendo al orden de llegada de la documentación aportada por las personas candidatas